

14493

Quito, 20 de Noviembre del 2001

Señorita  
**MARIA AMPARITO RODRIGUEZ CARRION**  
Presente.-

121

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía REINTEC CIA LTDA. En sesión realizada el 16 de noviembre del 2001, resolvió designar a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período de **DOS AÑOS**, conforme disponen los Estatutos vigentes

En el desempeño de sus funciones le corresponde ejercer la representación legal de conformidad a los Estatutos vigentes.

Las facultades constan en la escritura de Constitución de la Compañía otorgada el 20 de septiembre de 1.979, ante la Notaria Octava del Cantón Quito, a cargo del Dr. Guillermo Salem Ribas, inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 4 de enero de 1.980, así como también en la última codificación de los Estatutos realizada en la Notaría Décimo Primera de 22 de octubre de 1.992, inscrita en el 24 de noviembre de 1.992

Le agradeceré se sirva aceptar el presente nombramiento al pie de la presente.

**María Cristina Marchán Martínez**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
Ced. 170399988-6

ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía REINTEC CIA LTDA.

Quito, 20 de noviembre del 2001

**María Amparito Rodríguez Carrión**  
Ced. 170587106-7

Lo enmendado  
Guillermo Salem Ribas Vale

Con esta fecha queda inserto el presente documento bajo el N° 121 del Registro de Nombres Tomo 133 Quito, a 7 ENE 2002

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAUL GAYBOR SEGAIÑA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

El suscrito Registrador Mercantil, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10 del Reglamento del Registro Mercantil, inscribió en el Libro de Nombres Tomo 133, el día 7 de Enero de 2002, el nombre de...

El presente nombre se inscribió en el Libro de Nombres Tomo 133, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10 del Reglamento del Registro Mercantil...

El presente nombre se inscribió en el Libro de Nombres Tomo 133, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10 del Reglamento del Registro Mercantil...

El presente nombre se inscribió en el Libro de Nombres Tomo 133, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10 del Reglamento del Registro Mercantil...

Mano del Registrador Mercantil  
RAUL GAYBOR SEGAIÑA  
7 de Enero de 2002

Mano del Registrador Mercantil  
RAUL GAYBOR SEGAIÑA